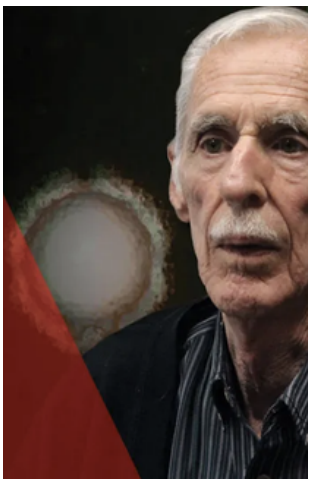
Núm.18 2023 noviembre, quincena I

REFLEXIÓN EDUCATIVA

CONÉCTATE CON NUESTRA COMUNIDAD



EL GOBIERNO DE LA CIENCIA EN MÉXICO. UNA RETROSPECTIVA

La creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) fue ordenada por la Ley de Ciencia y Tecnología de 2002 (DOF, 5 de junio 2002). Previamente, la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (DOF, 21 de mayo 1999) había dispuesto la operación de un Foro Permanente de Ciencia y Tecnología, en calidad de "órgano autónomo de consulta del Poder Ejecutivo", con la misión de "promover la expresión de la comunidad científica y tecnológica, así como de los sectores social y privado (...) para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica" (artículo 23).

La Ley de 1999 indicaba que en el Foro Permanente tendrían participación representantes del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia, la Anuies, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación aplicada y el Desarrollo (ADIAT). La norma preveía que, además de la composición indicada, podrían participar "otras instituciones y personas relacionadas con la investigación científica y tecnológica" (artículo 23), y establecía como sus principales funciones las de participar en la formulación y evaluación de políticas de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico, en la formulación y evaluación de programas, en proponer áreas prioritarias, incluyendo la formación de investigadores, en opinar sobre Centros Públicos de Investigación (CPI) y en materia de estímulos fiscales.

Desde el punto de vista de las comunidades académicas, la propuesta de un Foro Permanente era aceptable, en términos generales, pero debía ser ampliada y precisada en sus funciones, así como incluir en su integración a las instituciones, organizaciones y comunidades representativas de los sectores académico, social y de la iniciativa privada que desempeñaban actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Esta propuesta, entre otras, fue transmitida tanto a las autoridades gubernamentales como al legislativo federal.

Más info: CLICK HERE

UAA

UAA fue sede del Diálogo CONAHCYT

La Universidad Autónoma de Aguascalientes fue sede del Diálogo CONAHCYT "Hablemos de tus derechos, Garantías de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (HCTI)" en el que se congregaron estudiantes, investigadores, catedráticos y representantes de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación de la entidad..

En el marco de este encuentro, la directora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, explicó en qué consiste la primera Ley General en materia de HCTI, dando a conocer de manera general los 6 títulos y 100 artículos que la misma integra. Asimismo, respondió algunas inquietudes de los asistentes.

Más info: CLICK HERE

INCYTEA

¡SEGUNDA CONVOCATORIA 2023, DE LA MODALIDAD DE BECAS DE POSGRADOS

CONVOCA

A todos aquellos estudiantes que estén cursando programas referentes a posgrados y especialidades escolarizadas, en temas relacionados con Ciencia Aplicada, Tecnología e Innovación y que deseen solicitar un apoyo económico para el pago de su inscripción o colegiatura en la Institución Pública o Privada, en modalidad presencial a distancia o mixta, ya sea nacional o internacional en el que está inscrito y que no esté recibiendo beca por parte de CONACYT al momento de participar en la presente convocatoria.

verlo : CLICK HERE

UNAM

MAYOR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA PRONOSTICAR HURACANES

Aunque hay avances en las predicciones meteorológicas y en el entendimiento sobre huracanes, existen rubros que no comprendemos del todo, razón por la cual se requiere mayor ciencia para estudiarlos más a fondo -incluso los que no salen de la norma- y entender las desviaciones que se dan como el caso de "Otis", destacó el coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, William Lee Alardín.

Más info: CLICK HERE

LA INSPIRADORA HISTORIA DEL HOMBRE QUE EMPEZÓ LA ESCUELA PRIMARIA A LOS 84 AÑOS DE EDAD

Kimani N'gan'ga Maruge era un tatarabuelo de 84 años, y veterano del movimiento independentista de la tribu Mau Mau, que luchó contra el dominio colonial británico.

Nunca había ido a la escuela y quería aprovechar la nueva ley de Kenia, que ofrecía educación gratuita en todas las escuelas primarias estatales.

"La razón por la que quería estudiar era para mostrarle a los niños kenianos y al mundo entero que la educación es más importante que cualquier otra cosa, más que ser rico", le dijo Maruge a la agencia de noticias Reuters en 2006.

"La verdadera riqueza es ser educado", agregó.

Más info: CLICK HERE

¿TE GUSTARÍA SER EDUCADOR/A COMUNITARIO/A EN EL CONAFE?

Cualquier persona puede ser propuesta, acércate a la APEC y conoce más sobre la práctica educativa comunitaria.

Para dicho trámite en CONAFE llevaremos a cabo una preselección con base en los criterios establecidos en el perfil de ingreso y, en caso de que seas seleccionado, nos comunicaremos contigo en el correo electrónico que vas a registrar, durante los 10 días hábiles próximos para formalizar tu incorporación como Figura Educativa.

Los aspirantes deben seguir los siguientes pasos para completar su registro:

1. Realizar el registro en línea incluyendo la carga de documentos básicos, conforme al apartado final de esta plataforma.
2. Asistir a la Coordinación Territorial para el Servicio Educativo en la Entidad Federativa correspondiente o la Coordinación Regional más cercana a tu domicilio a una entrevista y cotejo de la documentación cargada en línea, incluyendo la impresión del número de folio de su registro de solicitud.
3. En caso de ser seleccionado, participar en el curso de formación intensiva, que tiene por objetivo dotarte de las habilidades necesarias para tu función en el aula.

Más info: CLICK HERE

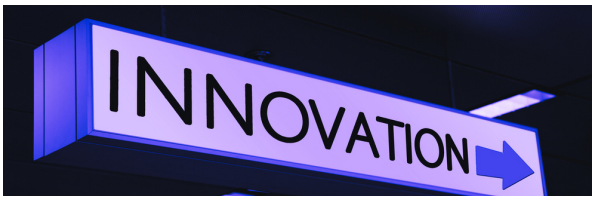
Comité Editorial : Noé García Gómez (Director General), Hiemy Su Lara (Secretaria General), Evelin Merit Ventura Mena (Académica), Josué Emmanuel Aguilar Campos (Organización), Josué Nieves Durón (Finanzas).

EDITORIAL EDUCATIVA

Núm. 18 2023 noviembre, quincena I

DIVULGA CON NUESTRA COMUNIDAD

LA IMPORTANCIA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN PARA EL 2024



M. EN M. GABRIELA ORTIZ DELGADILLO

La pandemia COVID-2019 aceleró cambios en la educación del futuro, la hibridez en los formatos, los mundos inmersivos, la gamificación, serán parte de cómo se transmitirá la educación. Por otro lado, los contenidos educativos se intentarán hacer cada vez más personalizados, tomando en cuenta el nivel de conocimiento y la mejor manera de aprender de los estudiantes. Temas como la salud mental, el emprendimiento y las humanidades reafirman su importancia dentro de los planes de estudio (VILLANUEVA, 2022) .

Dentro del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, publicado en el (DOF, 2020) : la intervención en torno a los seis Objetivos prioritarios del PSE 2020-2024 se articula en 30 Estrategias prioritarias, integradas por un conjunto de 274 acciones puntuales, que serán instrumentadas a lo largo de la presente administración para lograr el proyecto educativo de la Cuarta Transformación.

Objetivo prioritario 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

Acción puntual 1.1.5 Fomentar la certificación de competencias laborales asociadas a las características de cada región como aquellas orientadas al turismo sostenible, al cuidado del medio ambiente y al emprendimiento.

Las competencias genéricas en materia de innovación y emprendimiento deberían considerarse aplicar desde educación básica de manera trasversal; habilidades como el pensamiento creativo, el trabajo en equipo, la constancia, el asertividad, la autoconfianza son esenciales en este proceso; sin dejar de lado el impacto tecnológico en las aulas más allá de dominio del mismo por los docentes y directivos.

Para realizar estos cambios, es necesario contar con personas que tengan actitud emprendedora, que piensen, que se preocupen de los temas sociales, que ayuden en la generación de nuevos talentos, que sean líderes y motiven a otros a actuar. Estos emprendedores deben ser creativos y deben ser capaces de poner en prácticas sus ideas, implementarlas para poder considerarlas como una innovación (Contreras, 2014) .

El fututo del esquema laboral será distinto, los perfiles profesionales de egreso en las carreras Universitarias están cambiando ante las necesidades que las nuevas generaciones de jóvenes están demandando, es de suma importancia contar con habilidades como las que desarrolla un empresario de adaptarse al cambio y que el propio sistema educativo genere la facilidad del desarrollo de éstas competencias; habilidades como el poder de crear valor a través de la negociación, el compromiso, la pertenencia y la toma de decisiones serán cada vez más necesarias en la educación del futuro.

Bibliografía

Contreras, T. G. (05 de Mayo de 2014). Redalyc. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4778/477847107006.pdf
(DOF), D. O. (06 de 07 de 2020). SEGOB. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0
VILLANUEVA, A. (2022). CONECTA. Obtenido de https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/educacion/tendencias-educativas-en-Mexico

@GabOrtDel3001: cuenta con 10 años de experiencia en Educación Superior y Media Superior como roles docentes y directivos, certificada con Green Belt y en el estándar CONOCER EC0614 Dirección en Centros de Incubación y Desarrollo Empresarial y Liderazgo en Centros Educativos, con experiencia en Emprendimiento y Mercadotecnia.
Correo: gabortdel3001@gmail.com

¿Quieres colaborar?
Contáctanos, dando click en los iconos,
te llevará a nuestras redes sociales

Grupo de whatsapp IPRE IPREAgs IPRE_MX IPREMX ipreducativa@gmail.com